



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

“OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL”.

Por el Servef se ha otorgado una subvención a este Ayuntamiento con destino a la **contratación de un/a Agente de Empleo y Desarrollo Local**, conforme a lo previsto en el artículo segundo de la Resolución de 25 de octubre de 2016, del Director General del Servicio Valenciano de Empleo y Formación por la que se convocan para el ejercicio 2016 las subvenciones destinadas a financiar la contratación de agentes de Empleo y Desarrollo Local.

Requisitos:

Estar en condición de desempleado/a e inscrito/a en la Oficina de Empleo de Crevillente como AEDL y haber superado al menos el primer ciclo de educación universitaria.

Procedimiento de selección:

Se va a proceder a realizar una oferta de empleo ante el SERVEF de Crevillente para **1 desempleado/a**. Todos/as posibles aspirantes DEBEN estar dados de alta en dicho Centro como demandantes de la ocupación: **Agente de Empleo y Desarrollo Local antes del próximo día 21 de diciembre de 2016.**

Tipo de contrato y período del mismo:

Contrato de jornada completa con una duración desde el 30 de diciembre hasta 31 de marzo de 2017.

Condiciones particulares del proceso de selección y baremación:

Consultar en la página web del SERVEF o en Agencia de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Catral.

Lo que se hace público para general conocimiento.

*En Catral, El Alcalde-Presidente,
Pedro ZAPLANA GARCÍA*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE